

EXTERNO (para distribución general) Índice AI: AMR 29/26/89/s
Distr:

UA/SC

AU 442/89

14 de noviembre de 1989

Posible ejecución extrajudicial

EL SALVADOR: Cecilio Rivera Rodríguez, de 24 años
Apolinario Miranda, de 23 años

=====
=====

Amnistía Internacional ha recibido informes de los homicidios de dos conocidos miembros del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), ocurridos en Sonsonate, provincia de Sonsonate, a unas 40 millas al oeste de la capital, San Salvador.

Cecilio Rivera Rodríguez y Apolinario Miranda fueron vistos por última vez a las 7:30 de la noche del 6 de noviembre de 1989 cuando salían de las oficinas del MPSC de Sonsonate después de asistir a una reunión. Según informes, se los llevaron unos hombres fuertemente armados vestidos de civil a quienes algunos testigos identificaron como soldados del Destacamento Militar n° 6, con base en Sonsonate. Sus cadáveres fueron encontrados a las 8 de la mañana del 7 de noviembre de 1989 en un terreno baldío situado frente a la colonia Buenos Aires de Sonsonate. En la ropa llevaban prendidas unas notas en las que ponía: "por ser traidores a la madre patria".

INFORMACION GENERAL

Amnistía Internacional siente una gran preocupación por la escalada de violaciones de derechos humanos contra miembros o presuntos miembros de la oposición que ha tenido lugar en estos últimos meses. Entre las violaciones figuran desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y torturas perpetradas por todos los cuerpos de las fuerzas de seguridad salvadoreñas que actúan tanto de uniforme como vestidos de civil, a la manera de los denominados "escuadrones de la muerte".

El 19 de octubre de 1989 fueron arrojadas dos bombas contra los hogares de Aronette Díaz, dirigente de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), y de Rubén Zamora, dirigente del MPSC, que hirieron a dos hombres de seguridad y ocasionaron graves desperfectos en los edificios.

Las muertes de los dos miembros del MPSC ocurrieron después de que el 31 de octubre estallaran bombas en las oficinas de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) y del Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados (COMADRES), que causaron la muerte a 10 personas e hirieron a otras 40. Estos ataques se atribuyeron, de forma general, a miembros de la policía y de las fuerzas armadas.

Gral. Rafael H. Larios Telegramas: Ministro Defensa, San
Ministro de Defensa y de Salvador, El Salvador
Seguridad Pública Teléfono: (503) 230233
Doble Vía a Santa Tecla Télex: 20446 mindef - 20624 coprefa
San Salvador, El Salvador Fax: (503) 228514

Cnel. René Emilio Ponce
Jefe del Estado Mayor Conjunto
de la Fuerza Armada Telegramas: Jefe Fuerza Armada, San
Calle Concepción Salvador, El Salvador
Final Pasaje Merazo Teléfono: (503) 237116 - 241599
San Salvador, El Salvador Télex: 20346 -20468

COPIAS A:

Lic. Benjamín Cestoni
Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, gubernamental (CDH)
29ª Ave. Norte n° 1102
San Salvador, El Salvador

Dr. José Manuel Pacas Castro
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Boulevard Manuel Enrique Araujo km. 6
San Salvador, El Salvador

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, no gubernamental
(CDHES)
Urbanización La Esperanza
Pasaje 1, n° 117
San Salvador, El Salvador

y a la representación diplomática de El Salvador en el país del
remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el
Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían
llamamientos después del 26 de diciembre de 1989.